



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**READJUDICA LICITACIÓN N° 4403-13-L116
"ADQUISICIÓN TOLDO CORTINA PARA ACTIVIDADES
MUNICIPALES"**

DECRETO ALCALDICIO N° 530

DALCAHUE, 15 de Febrero de 2016.-

VISTOS: La Licitación N° 4403-13-L116, el Decreto Alcaldicio N° 442 de fecha 05/02/2016 en donde se adjudica, el cuadro comparativo de ofertas, el Decreto Exento N° 358 de fecha 29/01/2016 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública "Adquisición toldo cortina para actividades municipales", realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl según lo señala la ley N° 19.886 del año 2003 y sus modificaciones, la Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

1.- Readjudíquese la Licitación N°4403-13-L116 "Adquisición Toldo Cortina para Actividades Municipales" al siguiente Oferente:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Sociedad Comercial Oficinta Limitada		1

Debido a que el oferente adjudicado anteriormente Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Limitada, Rut N° 76.422.496-5 no hizo entrega de los toldos ya que no los tenía, es por eso que rechazaron la Orden de Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control
- Transparencia
- Archivo

RCCC/MAAB/jnpa